

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187**ZARAGOZA NÚMERO 1**

EDICTO

Doña ELENA CEREZA BUENO Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ZARAGOZA

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por Despidos / Ceses en general, registrado con el nº 71/2020, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a EMPRECORSA, S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Madrid

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de SUPPLICACION, en el plazo de 5 DÍAS.

Zaragoza, a 23 de noviembre del 2020.—El / La Letrado de la Administración de Justicia, ELENA CEREZA BUENO

(03/32.947/20)

